CONGRESO DE LA NACIÓN

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación
-----*-----

ACTA DE ANÁLISIS, INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Asunción, a los tres días del mes de mayo del año dos mil diez, siendo las ocho horas, se reúnen en la sala de reuniones de la D.G.A.F. de la H. Cámara de Senadores los señores: Lic. Rubén Vázquez, Director General de Administración y Finanzas; Ascensión Martínez, Director Administrativo; Nelson F. Cano, Jefe de Control Interno; Justina Casco González, Jefa de la Unidad Operativa de Contratación; Econ. Julio Medina Yanho, en representación de la Unidad Operativa de Contratación; Abog. Anhalia Britez Aponte en representación de la Unidad Operativa de Contratación para el análisis y posterior informe de evaluación de las ofertas presentadas dentro del marco de la ***Contratación Directa N° 06/10****. Correspondiente a servicio de mantenimiento de equipos informáticos para el Parlamento del Mercosur, Programa del Congreso de la Nación, P.A.C. Institucional N° 186663. El comité de evaluación informa que en fecha 14 de abril de 2010 se remitió una nota de conformidad al Art. 57 Aclaración de Ofertas del Decreto N° 21.909 a las firmas G&B " si el precio ofertado de G. 54.000.- (guaraníes cincuenta y cuatro mil) corresponde al precio mensual total del servicio según la cantidad de equipos detallados en el anexo 3 punto 1 de la carta de invitación" y otra nota a la firma Infoline " si el precio ofertado de G. 48.500.- (guaraníes cuarenta y ocho mil quinientos) corresponde al precio mensual total del servicio según la cantidad de equipos detallados en el anexo 3 punto 1 de la carta de invitación. La firma Infoline responde en fecha 15 de abril de 2010 que el precio ofertado corresponde al precio unitario por cada máquina y no por el total detallado en la carta oferta, lo que procederá a la multiplicacacion de los precios por la cantidad de equipos que se encuentran establecidos, la firma G&B responde en fecha 15 de abril de 2010 que su precio ofertado corresponde al precio total mensual del servicio. El comité de evaluación informa que la oferta de la firma G&B es desechada, según el anexo 1 punto 17 de la carta de invitación a proveedores donde dice..." para la adjudicación no se tendrán en cuenta las ofertas cuyos precios resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación de los precios del mercado", y por constarse que la patente quese encuentra registrada en el sipe no corresponde a la actividad comercial vinculada al llamado, según el anexo 1 punto 17 de la carta de invitación a proveedores donde dice... "que figura que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar". Del examen surge que el oferente cumple con los artículos 60, 61 y 63 del Decreto N° 21.909 por el cual se reglamenta la Ley N° 2.051 de Contrataciones Públicas (análisis, métodos y criterio de adjudicación); y considerando las especificaciones técnicas solicitadas, las ofertas válidas son las siguientes: ----------*

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cant.	Microsys	PC'S Informática	Centro de Estudio de la Informática	DataLab
1	Mantenimiento y Reparación de Computadoras que incluya: - CPU - Monitor - Teclado - Disquetera - Lector grabador	Mes	1	137.500	90.000	160.000	87.549
2	Mantenimiento y reparación de Notebooks	Mes	1	82.500	90.000	140.000	109.439
3	Mantenimiento y Reparación de impresoras	Mes	1	110.000	90.000	120.000	109.439
	TOTAL			330.000	270.000	420.000	306.427

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara De Senadores

ASCENSIÓN MARTÍNEZ AGÜERO
Director Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

ANHALÍA BRITEZ APONTE
Unidad Operativa de Contrataciones
H. Cámara de Senadores

Justina Casco González
Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

Nelson Fabian Cano Moriñigo
Jefe de Control Interno Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

OC/cd

CONGRESO DE LA NACIÓN

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contratación

-----*-----

Ítem	*Descripción del Bien*	*Unidad de Medida*	*Cant.*	*Taller Especializado en Maquinas de Oficina c/iva*	*Master Soft c/iva*	*Infoline c/iva*	*Yecof c/iva*
1	*Mantenimiento y Reparación de Computadoras que incluya:* *- CPU* *- Monitor* *- Teclado* *- Disquetera* *- Lector grabador*	*Mes*	*1*	*330.000*	*150.000*	*72.500*	*31.250*
2	*Mantenimiento y reparación de Notebooks*	*Mes*	*1*	*198.000*	*250.000*	*43.500*	*53.250*
3	*Mantenimiento y Reparación de impresoras*	*Mes*	*1*	*352.000*	*150.000*	*78.000*	*74.720*
	TOTAL			*880.000*	*550.000*	*194.000*	*159.220*

*El Comité de Evaluación emite su informe de conformidad al artículo 64 del Decreto Nº 21.909, por el cual se reglamenta la Ley Nº 2.051 de Contrataciones Públicas, recomendando adjudicar a la firma **YECOF** el total de ítems por un monto mínimo de **G. 5.000.000.- (guaraníes cinco millones)** y hasta un monto máximo dependiendo de las necesidades de la contratante de hasta **G. 10.000.000.- (guaraníes diez millones)**, incluidos los tributos y gravámenes que correspondiesen, salvo mejor parecer. No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las ocho horas y treinta minutos.----------*

ASCENSIÓN MARTÍNEZ AGÜERO
Director Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Lic. RUBÉN VÁZQUEZ MIRANDA
Director Gral. de Adm. y Finanzas
H. Cámara De Senadores

Justina Casco González
Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

Nelson Fabian Cano Moriuigo
Jefe de Control Interno Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

ANHALÍA BRÍTEZ APONTE
Unidad Operativa de Contrataciones
H. Cámara de Senadores

*En virtud a la recomendación del Comité de Evaluación y el artículo 65 del Decreto Nº 21.909, por el cual se reglamenta la Ley Nº 2.051 de Contrataciones Públicas, se adjudica a la firma **YECOF** el total de ítems por un monto mínimo de **G. 5.000.000.- (guaraníes cinco millones)** y hasta un monto máximo dependiendo de las necesidades de la contratante de hasta **G. 10.000.000.- (guaraníes diez millones)**, incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran dentro del marco de la Contratación Directa Nº 06/10.----------*

Máxima Autoridad de la Institución

MIGUEL CARRIZOSA GALIANO
Presidente
Honorable Cámara de Senadores